

# III CONGRESO DE ECONOMÍA FEMINISTA

## EMPOBRECIMIENTO Y MODIFICACIONES EN LOS TIEMPOS Y TRABAJOS DE LAS MUJERES ANTE LA RECESIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA.

C. a D. ANA PATRICIA SOSA FERREIRA [midris@servidor.unam.mx](mailto:midris@servidor.unam.mx) y  
Dra. VERONICA VILLARESPE REYES [reyesvv@servidor.unam.mx](mailto:reyesvv@servidor.unam.mx)<sup>1</sup>  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### Resumen

La ponencia que presentamos aborda el análisis del trabajo que realizan las mujeres, enmarcado en el contexto de la recesión de la economía mexicana. La ponencia explicará cómo las jornadas de trabajo de las mujeres se deterioran cuando la pobreza se amplía y profundiza, y por ende, cómo su tiempo de descanso y su tiempo de ocio se reducen. Esto puede ocurrir alargándose su jornada asalariada o doméstica o ambas. En cualquier caso, sus cargas de trabajo aumentan. Utilizaremos cifras relevantes para argumentar las modificaciones en los tiempos y trabajos de las mujeres, así como para mostrar algunos elementos que conllevan a un proceso de empobrecimiento. Así por ejemplo, en México de 1993 a 2000 el número total de horas de trabajo asalariado femenino a la semana pasó de 31 a 37. La crisis actual está signada con importantes pérdidas de empleos, siendo las más afectadas las mujeres: las cifras oficiales para México revelan que de los 750 mil desempleados en el último trimestre del año 2008, el 71% fueron mujeres, es decir 532 mil mujeres fueron despedidas. Esta pérdida en la ocupación para las mujeres se traduce en un aumento de sus cargas de trabajo domésticas. En otras palabras, se modifican los tiempos y trabajos de las mujeres y se reproduce el proceso de empobrecimiento.

*Palabras clave: jornada de trabajo femenina, cargas de trabajo, pobreza.*

*Área temática: Tiempos y trabajos.*

---

\* Las autoras agradecen a la Lic. Hilda Caballero Aguilar por el valioso procesamiento estadístico que realizó para la elaboración de esta ponencia. También agradecen al Lic. Bernardo Ramírez Pablo su apoyo técnico.

## 1. Introducción

Nuestra investigación se elaboró con la intención de analizar el trabajo de las mujeres, en condiciones de bajo crecimiento y de recesión de la economía mexicana. Este trabajo es complejo, en tanto que los vínculos entre trabajo productivo y reproductivo, trabajo doméstico y asalariado y la familia y el mercado descansan en una intrincada red de relaciones sociales. También examinamos las múltiples tareas que abarca el trabajo femenino, tareas que se relacionan, complementan y traslapan, considerando que las mujeres son las encargadas de reproducir a los individuos y producir-reproducir-conservar-reponer las condiciones que permiten la permanencia de sus sociedades.

De manera generalizada, se acepta que la crianza y cuidado de la generación de relevo, que las mujeres realizan en el interior del hogar, garantiza la renovación de la fuerza de trabajo a costos sociales menores, pues compensa el ingreso que se deja de pagar en el mercado laboral: de esta forma el trabajo de la mujer contribuye a mantener el precio del trabajo en niveles bajos.

Una forma de acercarnos a la expresión de este proceso de reproducción y conservación de la fuerza de trabajo en la sociedad, es mediante la observación de los tipos y grados de participación femenina en los procesos de trabajo y los de reproducción de la familia. En esta comunicación trataremos de evidenciar la magnitud de la contribución femenina frente a los procesos de amplificación de la pobreza, en condiciones de agudización de los problemas del capitalismo para mantener la acumulación de capital. Dichos problemas se vieron impulsados, entre otras cuestiones por la reducción drástica de la participación del Estado en las actividades económicas, desestructuración de las cadenas productivas, disminución en el acceso a los servicios públicos, caída del empleo formal, incremento de las ocupaciones informales y, deterioro de los niveles salariales.

El crecimiento de la riqueza depende de la posibilidad de producir un excedente material (que a su vez hace posible el proceso de acumulación), en el proceso de producción de

mercancías por medio del trabajo: “El proceso de acumulación utiliza las energías humanas como mercancía y la tarea del trabajo doméstico es reproducir esas energías como parte integrante de las personas” (Picchio, 1994:462).

La reproducción y reconstitución de la fuerza de trabajo descansa en la generación de bienes y servicios, actividad que se desarrolla en el ámbito privado del hogar y fuera de los circuitos de intercambio mercantil, a ello obedece que esta actividad, junto con la reproducción de los valores culturales, sociales y morales se torne invisible para la sociedad

Las mujeres, a través de las tareas que realizan en el ámbito privado del hogar, han sido incorporadas al trabajo socialmente productivo, que no se interpreta como trabajo y valor social, pues se oculta tras la percepción de valores e instintos como abnegación, amor, dedicación, etcétera.

¿Cómo se han visto afectadas las mujeres en el trabajo productivo y reproductivo ante estos procesos? ¿Qué adaptaciones han tenido y se espera tendrán el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres en general y en especial las que viven en condiciones de pobreza? En otras palabras, ¿cómo se expresan las desigualdades de género en los procesos de empobrecimiento? ¿Cómo se deterioran las jornadas de trabajo de las mujeres cuando la pobreza se amplía y profundiza y, por ende, cómo su tiempo de descanso y su tiempo de ocio se reducen?

Pretendemos realizar un análisis desde una perspectiva analítica que trata de analizar el trabajo de las mujeres considerando la forma en que se articulan, las funciones de producción y reproducción, que desarrollan las mujeres, de la relación trabajo asalariado y trabajo doméstico. Consideramos que las prácticas domésticas, su intensidad y su articulación con el trabajo extradoméstico, así como la distribución del trabajo y del consumo deben ser consideradas con relación a la estructura socioeconómica, pero considerando que la familia constituye la vinculación directa entre niveles salariales y niveles de vida, entre la esfera mercantil y la esfera doméstica.

Consideramos que el trabajo de las mujeres constituye un todo inseparable y que el proceso de reproducción social está interrelacionado con otros procesos socioeconómicos por lo que, si se analiza el trabajo reproductivo aislado del trabajo productivo y del proceso de

reproducción social se contribuye a ocultar la importancia, complejidad y dimensión del trabajo doméstico. Al relacionar el trabajo reproductivo con su papel social, el trabajo femenino es entonces un tema para todo el sistema, no se trata ya de un problema específico de mujeres (Lagarde 1990:463).

Las transformaciones económica de los últimos treinta años vinculadas con los cambios estructurales ha influido en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres. La inestabilidad en el empleo se acompaña de un amplio proceso de precarización del trabajo bajo estas condiciones la incorporación, desincorporación y permanencia de hombres y mujeres en el mercado de trabajo se acompaña de las desigualdades entre los géneros. Si bien las mujeres han ampliado su participación en el mercado de trabajo, incursionando en ciertos sectores o actividades exclusivamente masculinos, sufren relativamente más los cambios provocados por las innovaciones tecnológicas y la reorganización del mercado hace uso intensivo de mano de obra femenina barata, como factor sustituto de la introducción de nueva tecnología en actividades poco competitivas y de baja remuneración. En estos sectores las mujeres absorben los costos del incremento de la productividad de las empresas basada en la flexibilización de formas contractuales, que disminuyen servicios y prestaciones sociales para las mujeres, tanto en la remuneración, como en las prestaciones sociales.

La vinculación entre desempleo y género, es igualmente un dato destacable en casi todas las series de indicadores estadísticos, ya que las mujeres son preferidas a la hora de los ajustes de personal. Esto, sumado a la pérdida de puestos de trabajo, ha reforzado la relación entre informalidad y género ya que es mayor el número de mujeres que tienen empleos informales.

La relación inestable de las mujeres con el mercado laboral debido a sus ciclos reproductivos contribuye igualmente a su pauperización debido a la pérdida de empleo a que le obliga y a la precarización de las ocupaciones compatibles con su estatus de cuidadora del hogar y de su prole. Esto último es casi una consecuencia aparejada a la posición que las mujeres ocupan en el mercado de trabajo consideradas como PEA secundaria, destinada a cubrir empleos eventuales, a tiempo parcial, a destajo, etc.

## 2. Mujeres y Pobreza

Se ha señalado que la pobreza tiene mayor efecto sobre las mujeres por que existe una mayor proporción de mujeres en condiciones de pobreza o por que la reducción de la pobreza no tiene los mismos niveles para las mujeres. En el caso de México, a lo largo del la última década del siglo pasado se observó un aumento en la pobreza se observa como hay un aumento en la pobreza con grado de indigencia que afecta a las mujeres tanto en el medio urbano como en el rural. Para principios del presente siglo se presentó una ligera disminución (discutible) en los niveles de pobreza, sin embargo, para 2002, los hogares encabezados por mujeres en condiciones de indigencia fueron más que los encabezados por hombres.

**Cuadro 1. Distribución porcentual de los hogares según condición de pobreza y tipo de Localidad, por sexo, 1994-2002**

Año	Zonas Urbanas						Zonas Rurales					
	Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres		Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1994	4,0	6,7	21,3	23,2	74,7	70,2	13,7	21,3	21,1	26,6	65,2	52,0
1998	6,3	6,9	20,0	25,1	73,6	68,0	16,5	24,4	27,8	25,2	55,7	50,4
2002	5,4	4,6	21,4	21,1	73,1	74,2	14,5	17,1	15,2	27,5	70,3	55,4

Fuente: Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México. CEPAL-Instituto Nacional de las Mujeres, Serie Mujer y desarrollo, núm. 67, Santiago de Chile, julio del 2005, p. 30

Para 2006, el 49.4% de la población estaba compuesto por hombres, pero del total de la población pobre el 48.8% son hombres, en cambio, el 50.6 % de la población son mujeres y el 51.2 % de la población pobre está compuesta por mujeres ( Naciones Unidas 28008).

**Cuadro 2. Porcentaje de hogares encabezados por mujeres por estrato de pobreza en zonas urbanas. 1994-2002**

Total	Porcentaje de hogares			
	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
1989	16	14	14	17
1994	17	11	16	18
1996	18	17	15	19
1998	19	18	16	20
2000	20	14	16	21
2002	21	24	22	21

**Fuente:** Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México. CEPAL-Instituto Nacional de las Mujeres, Serie Mujer y desarrollo, núm. 67, Santiago de Chile, julio del 2005, p. 31

De 1898 a 2002 aumentaron los hogares encabezados por mujeres, pasando del 16% al 21% pero también aumentaron los hogares indigentes y pobres no indigentes, no obstante la reducción en la pobreza.

En relación a la jefatura del hogar, en 1994, tomando como 100% los hogares encuestados, el 14.7% tenía una jefatura femenina y para 2006, este porcentaje aumentó a 24.2. Por estructura de edades, en 1994 el 38.2% de las mujeres jefas del hogar tenía de 40 a 59 años, para 2006 la proporción aumenta a 41.7%. Llama la atención los porcentajes de las jefas del hogar de 60 y más años: 34.9% (1994) y 31.9% (2006), en tanto que el porcentaje de jefes masculinos fue para 1994 de 17.1% y para 2006 de 19.9%. Podemos suponer que estas proporciones se deban a condiciones de viudez o abandono, lo cierto es que en la etapa de la vida en la que es más difícil encontrar empleo, las mujeres de cualquier forma tienen que ver por su sostén y el de sus familias.

Las mujeres soportan las mayores cargas de la pobreza ya que en su papel protagónico en el trabajo doméstico y el cuidado familiar, deben enfrentar todas las carencias asociadas a esas tareas, como es el caso de la falta de agua, servicios de drenaje, combustibles, servicios sociales etc. Aunado a lo anterior, la falta de acceso a la salud y a la alimentación, vuelve a las mujeres más vulnerables a las consecuencias de la privación, sobre todo en los períodos reproductivos como el embarazo y la lactancia. “Hay más mujeres que hombres que trabajan y no cuentan con seguro médico ni tienen derecho a una pensión...el 15 % de las mujeres no tienen acceso a servicios médicos durante el parto” (ONU, 2008)

### **3. Desigualdades laborales**

Del año 2000 al 2004, la PEA mexicana se ha incrementado cerca de 7,7%, lo que significa que se sumaron a las filas de los que buscan empleo un total de 3 millones de personas. Este incremento de la PEA no ha estado acompañado de un crecimiento económico capaz de generar el empleo demandado. Por esta razón las formas de ocupación informal han sido la válvula de absorción más socorrida; durante 2003, la tasa de crecimiento de los trabajadores urbanos afiliados al IMSS varió 0,1%, mientras el empleo urbano informal aumentó 4,8%. En 2004 la situación cambia como resultado del inicio de la recuperación económica remolcada por el crecimiento de la economía estadounidense, sin embargo, no logran alcanzarse niveles de crecimiento que permitan mejorar el empleo y los salarios, que

ante una nueva fase de decrecimiento de la economía se calcula que en 2008, de los despedidos que ascendieron a un millón 922 mil, el 71% fueron mujeres y que más del 50% de los 300 mil empleos que se perderán en el presente año serán de mujeres (165 mil plazas).

Las cifras de participación femenina en México han pasado del 34.0% en 1998 a 37.5% en 2004, sin embargo, comparándolas con las de otros países de América Latina se pueden considerar bajas, ya que para ese año, en Argentina ascendió al 48%, en Chile a 42% y en Brasil 53%.

**Cuadro 3. Tasa de participación en la actividad económica por sexo.1998-2004**

	1998	2002	2004
Hombres	81.5	75.1	75.5
Mujeres	34.0	35.9	37.5

Fuente: Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México. CEPAL-Instituto Nacional de las Mujeres, Serie Mujer y desarrollo, núm. 67, Santiago de Chile, julio del 2005, p. 31

Para 2006, el porcentaje de mujeres aumentó a 40.2 y el de hombres se redujo a 59.8, si consideramos que en 1994 fue de 32.2% de mujeres contra 67.8% de hombres, el aumento de 8% en 12 años no fue significativo

Del análisis estadístico que hemos realizado para México, a partir de las encuestas de Ingreso-Gastos de los Hogares (1994 y 2006) y de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (2002), desprendemos los siguientes datos.

Atendiendo al tipo de trabajador, en 1994 el 10.9% de las mujeres eran asalariadas no formales y en 2006 se incrementa hasta alcanzar el 15.7%. La proporción de los hombres que percibieron salarios no formales se mantuvo, en 30%. En el sector de trabajadores por cuenta propia no calificados el 8.7% de las mujeres se ocuparon allí, para 2006 el porcentaje asciende a 10.5, mientras que la participación de los hombres para el mismo periodo desciende de 13.5 a 10%. De los trabajadores familiares ocupados en negocio propio que no recibían retribución, el 3.4% correspondió a las mujeres tanto en 1994 como en 2006, en contraste, el porcentaje de hombres allí ocupados pasó de 5.1 a 2.7%. En los asalariados formales no observamos un cambio significativo en el caso de las mujeres, ya que se mantiene alrededor del 8%, pero en el caso de los hombres, su ocupación como asalariado formal disminuye de 14.7 a 12.3.

En 1994, el 14.9% de las mujeres tenía contrato por tiempo indeterminado; en 2006 ocurre un pequeño aumento a 15.5%. Esta misma condición en los hombres, baja del 26.8 al 22.3%. Sobre la contratación temporal, en el caso de las mujeres aumentó de 3.3 a 5.3 y en el de los hombres de 6.2 a 10.8. No existía ningún tipo de contrato en 11.6% (1994) de las mujeres, aumentando al 15.7 (2006); en el caso de los hombres baja de 35.9 a 30.4. La flexibilización laboral, como puede desprenderse de los datos anteriores rige más para las mujeres trabajadoras que para los hombres.

En relación a los estratos de salarios mínimos, para 1994 y para 2006 se mantiene el 5.9% de las jefas de hogar que percibían de 0 y 2 salarios mínimos (para los jefes masculinos fue de 23.5 y 20.3%). Observamos un aumento importante en los porcentajes de las jefas de familia que percibían de 2 a 4 salarios mínimos del 4.5% al 7.1% (jefes masculinos 26.5 y 20.3). Lo que refleja que no hubo mejoría en los hogares comandados por mujeres, en los estratos con el nivel más bajo de ingresos.

El que no haya habido mejoría no reside en el deterioro del nivel de instrucción de las jefas del hogar, como podrían argumentar los defensores de la inversión en capital humano. Así, por ejemplo los datos muestran que, en 1994, del total de jefas del hogar, el 54.7% tenía primaria\* incompleta o ninguna instrucción, el porcentaje de jefes masculinos en este rubro era de 42%; para 2006 estos indicadores fueron, respectivamente, de 41.2% y 29.8. Ello quiere decir que aunque las jefas de familia mejoraron su instrucción, no se tradujo en una captación de mayores ingresos y en el caso de los jefes masculinos, el aumento de su instrucción sí impactó en su nivel de ingresos.

#### **4. Discriminación salarial**

El índice de discriminación salarial en la estadística mexicana sobre género se define como “la retribución económica que las mujeres asalariadas dejan de recibir por su participación en la producción de bienes o la prestación de servicios, en el que interviene el nivel de calificación, la inserción en el mercado de trabajo, el tipo de ocupación y la duración de la jornada laboral”<sup>2</sup>. La fórmula utilizada es:

---

\* La educación básica en México se integra por seis años de educación primaria y tres de secundaria.

<sup>2</sup> INEGI, Indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México, base de datos electrónica, México, 2009.

$$(IHMA/IHHA - PEMA/PEHA)/(IHMA/IHHA)$$

Donde:

IHHA.- Ingreso promedio por hora de los hombres asalariados;

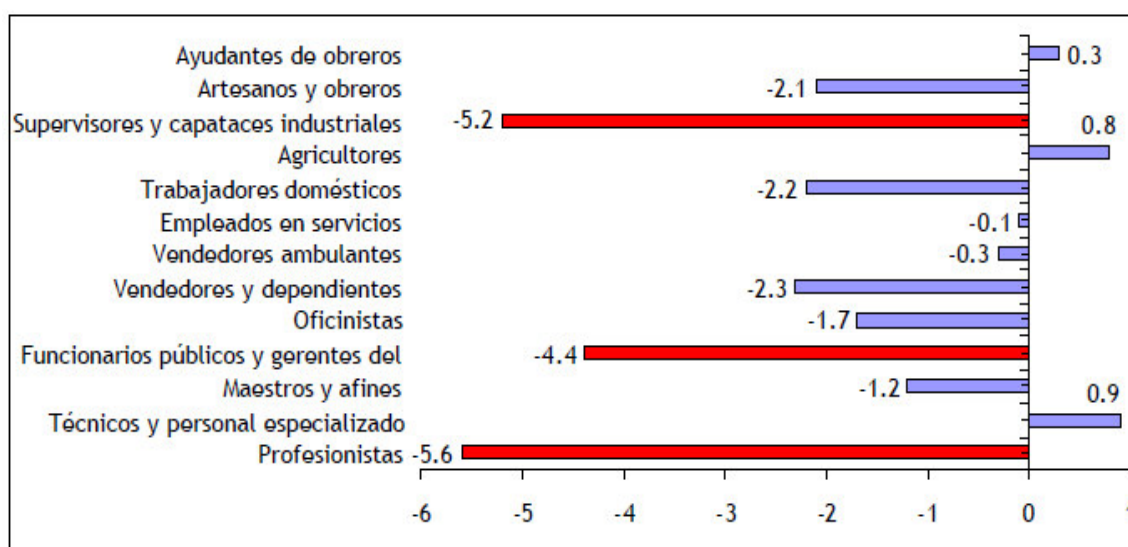
IHMA.- Ingreso promedio por hora de las mujeres asalariadas;

PEHA.- Promedio de escolaridad de los hombres asalariados; y

PEMA.- Promedio de escolaridad de las mujeres asalariadas.

De este indicador se desprende que, para el periodo 1995-2004, para las mujeres se mantienen niveles salariales inferiores a los de los hombres. Las diferencias mayores se encuentran entre los profesionales, funcionarios públicos y gerentes del sector privado, vendedores y dependientes y oficinistas, como se puede apreciar en el Cuadro 4 y en la Gráfica 1.

**Gráfica 1: México. Disparidad salarial (a) según grupos de ocupación principal (1995-1999)**



(a) Diferencia de ingresos promedio por hora entre mujeres y hombres ocupados.

Fuente: Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999.

Puede observarse que las mujeres reciben en promedio salarios inferiores en la mayoría de las ocupaciones, y que las discrepancias son más acentuadas entre los profesionistas (-5.6 pesos por hora), supervisores y capataces industriales (-5.2), y funcionarios públicos y gerentes del sector privado (-4.4).

**Cuadro 4. México. Índice de discriminación salarial de los trabajadores asalariados por ocupación principal**

Cobertura: Nacional										
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Ocupación principal(b)	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Profesionales	- 0.228	- 0.151	- 0.077	- 0.271	- 0.290	- 0.241	- 0.213	- 0.265	- 0.313	- 0.222
Técnicos y personal especializado	- 0.056	- 0.071	- 0.053	- 0.068	- 0.014	- 0.063	- 0.036	- 0.072	- 0.059	- 0.092
Maestros y afines	- 0.017	0.004	0.008	- 0.014	0.059	- 0.167	- 0.029	- 0.030	- 0.048	- 0.094
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	- 0.119	- 0.259	- 0.297	- 0.221	- 0.436	- 0.143	- 0.261	- 0.325	- 0.237	- 0.205
Oficinistas	- 0.264	- 0.149	- 0.191	- 0.128	- 0.247	- 0.204	- 0.227	- 0.186	- 0.151	- 0.120
Vendedores y dependientes	- 0.565	0.097	- 0.054	- 0.141	- 0.154	- 0.167	- 0.242	- 0.232	- 0.171	- 0.158
Empleados en servicios	- 0.037	- 0.021	- 0.072	- 0.131	- 0.049	- 0.006	- 0.022	- 0.013	- 0.050	- 0.067
Trabajadores domésticos	0.093	- 0.143	- 0.144	- 0.034	- 0.068	- 0.084	- 0.105	0.008	- 0.155	0.099
Supervisores y capataces industriales	- 0.538	- 0.462	- 0.578	- 0.481	- 0.450	- 0.303	- 0.313	- 0.326	- 0.252	- 0.446
Artesanos y obreros	- 0.317	- 0.325	- 0.252	- 0.303	- 0.265	- 0.345	- 0.314	- 0.367	- 0.390	- 0.388
Ayudantes de obreros	- 0.290	- 0.094	0.021	- 0.127	- 0.063	- 0.163	- 0.193	- 0.288	- 0.332	- 0.372

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.** Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género. **Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática-Secretaría del Trabajo y Previsión Social** Encuesta Nacional de Empleo, 1995 Encuesta Nacional de Empleo, 1996 Encuesta Nacional de Empleo, 1997 Encuesta Nacional de Empleo, 1998 Encuesta Nacional de Empleo, 1999 Encuesta Nacional de Empleo, 2000 Encuesta Nacional de Empleo, 2001 Encuesta Nacional de Empleo, 2002 Encuesta Nacional de Empleo, 2003 Encuesta Nacional de Empleo, 2004.

Por último, otro aspecto importante para percibir la disparidad en el ámbito laboral es la diferencia en los salarios de hombres y mujeres. En Cuadro 2 puede verse que hay más mujeres entre la fuerza ocupada que no recibe ingresos (13.4%, contra 9.1% de los hombres). También es posible apreciar que en el otro extremo, entre la población que recibe más de cinco salarios mínimos, las mujeres (7.5%) son menos que los hombres (11.7%).

**Cuadro 5. México. Población ocupada según nivel de ingresos (porcentaje)**

<b>Nivel de ingresos</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>No recibe ingresos</b>	<b>13.4</b>	<b>9.1</b>
<b>Hasta 2 salarios mínimos</b>	<b>50.8</b>	<b>41.4</b>
<b>Más de 2 hasta 5 salarios mínimos</b>	<b>26.0</b>	<b>34.5</b>
<b>Más de 5 salarios mínimos</b>	<b>7.5</b>	<b>11.7</b>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

De acuerdo con los estándares mexicanos, la población ocupada que percibe menos de dos salarios mínimos se considera inserta en sectores de baja productividad, por cuanto el costo de la canasta básica mensual es mayor a dos salarios mínimos.<sup>17</sup> Considerando estos parámetros, la distribución de las ocupaciones de baja productividad de mujeres y hombres, entre 2000 y 2004, indica un crecimiento de la población femenina ocupada en estos sectores, sobre todo en lo que hace a los servicios, cuya importancia relativa en las ocupaciones de las mujeres con percepciones menores a dos salarios mínimos pasa de 69,4% a 72,5%

Tomando el criterio de que los sectores de baja productividad corresponden a establecimientos que ocupan hasta 5 personas, casi la mitad de las mujeres ocupadas en el medio urbano trabajan en sectores de baja productividad (49,6%) y 80,1% de las mujeres ocupadas en el medio rural. Estos valores, para los varones son 41,3% y 70,4% respectivamente para el medio urbano y rural que, si bien incluyen a una gran parte de la población masculina ocupada, reflejan menores desventajas que entre la población femenina ocupada. (CEPAL, 2005)

Otro aspecto importante para percibir la disparidad en el ámbito laboral es la diferencia en los salarios de hombres y mujeres, en el cuadro de arriba se observa que en el sector que no percibe ingresos hay más mujeres (13.4%) que hombres (9.1%) y en el extremo superior, de más de 5 salarios mínimos hay 7.5% de mujeres contra 11.7% de los hombres. Como resultado de estas disparidades, las diferencias en el ingreso de las familias presididas por mujeres es menor que el de los ingresos con jefatura masculina. El ingreso es considerado la variable independiente con mayor efecto multiplicador sobre la situación de la mujer tanto a nivel familiar como social. Por esta razón es que se considera al ingreso como un factor determinante para explicar el diferencial de poder económico femenino versus el masculino, ya que la falta de acceso al ingreso como recurso social disponible, afecta las posibilidades que éste puede brindar al bienestar general de las mujeres.

**Cuadro 6. Porcentaje de hogares con una mujer como principal aportante al ingreso Familiar por tipo de localidad, 1994-2002**

Año	Urbano				Rural			
	Total	Nuclear monoparental	Nuclear tal	Extenso y compuesto	Total	Nuclear monoparental	Nuclear tal	Extenso y compuesto
1994	24,8	12,7	75,1	32,9	19,2	11,9	56,2	23,8
1998	26.5	14.8	68.6	36.0	24.1	16.0	61.9	27.8
2002	26.7	12.9	70.4	35.9	27.4	15.8	69.4	32.4

**Fuente:** Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México. CEPAL-Instituto Nacional de las Mujeres, Serie Mujer y desarrollo, núm. 67, Santiago de Chile, julio del 2005, p. 34

Para 2002, en poco más de una cuarta parte de los hogares las mujeres fueron las principales aportadoras de ingresos: 26,7% en hogares urbanos y 27,4% en hogares rurales. Si bien en 70% de estos casos se trataba de hogares monoparentales donde seguramente las jefaturas estaban a cargo de estas mujeres, en 12.9% de los hogares nucleares biparentales urbanos y en 15,8% de los rurales, también las mujeres eran las principales aportantes.

**Cuadro 7. Relación entre el ingreso promedio del trabajo por hora femenino y masculino, según tipo de localidad, 1994-2002**

(en porcentaje)

Año	Urbano	Rural
1994	72.9	78.9
1998	64.3	52.4
2002	78.1	86.9

**Fuente:** Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México. CEPAL-Instituto Nacional de las Mujeres, Serie Mujer y desarrollo, núm. 67, Santiago de Chile, julio del 2005, p. 46

Como las mujeres dedican, generalmente, menos horas que los hombres al trabajo extradoméstico, es conveniente realizar la comparación del nivel de ingreso por horas trabajadas. Utilizando ese indicador se observa que en 2002 fue mayor al de 1994 tanto en el medio urbano como en el rural, sin embargo, en 1998, que hubo un descenso en el ingreso, este fue más pronunciado para las mujeres rurales. Para 2002, las mujeres ganaron 78,1% por hora respecto de lo que los hombres ganan por hora el medio urbano, diferencia que fue menor en el medio rural (86,9%)

## 5. Precariedad y vulnerabilidad

En 1994, tomando como 100% al total de la población ocupada, el 32.2% eran mujeres y el 67.8%, hombres; para 2006, era de 40.2% de mujeres y 59.8% de hombres. Como puede verse, el porcentaje de mujeres ocupadas ha aumentado.

En relación con el acceso a los servicios y prestaciones:

- El 63.3% de las mujeres ocupadas no tenía servicio médico (1994) y el 67.2 en 2006;
- El 65.9 de los hombres no tenía servicio médico (1994) y el 64 en 2006.
- El 97.9% del total de la población no tenía servicio de guardería en 1994 (30.8% mujeres y 67.2 hombres).
- El 92.6% del total no tenía servicio de guardería en 2006 (36.1 mujeres y 56.5 hombres).

Aunque disminuye el porcentaje de la población ocupada sin acceso a guardería, el porcentaje de mujeres sin este acceso aumenta.

- La misma situación la encontramos en los porcentajes de la población que no tienen apoyo para capacitación: el total para 1994 fue de 92.6% y para 2006, 82.2%. En el caso de los hombres, estos datos fueron 63.4 y 49.5; en las mujeres, de 29.2 y 32.7. En otras palabras, el porcentaje de mujeres ocupadas que no tuvieron apoyo para capacitarse aumentó.
- Para crédito de vivienda, la situación es similar. El porcentaje total de la población que no tiene crédito para vivienda disminuyó de 1994 a 2006, sin embargo, el porcentaje de mujeres aumentó en 2.6 y el porcentaje de hombres se redujo en 16.3.

Atrás de la falta de apoyos y acceso a servicios, podemos mirar el trabajo informal. Sumando los datos que expusimos en el apartado 2, asalariados no formales más trabajadores por cuenta propia no calificados, tenemos que del 43.5% de los hombres ocupados en estos sectores se redujo al 40.2%; para las mujeres ocupadas ahí mismo, el aumento fue significativo: de 19.6 a 26.2, dato que nos sirve para argumentar que el trabajo femenino se distingue por ser precario, con la vulnerabilidad que lleva consigo.

## **6. Uso del tiempo**

En el análisis de los procesos de reproducción social, el análisis del trabajo doméstico es central, sin embargo, la realización conjunta de actividades domésticas y extradomésticas y la mayor elasticidad en cuanto a ritmo u horario del trabajo doméstico con relación a la producción mercantil representan una enorme dificultad de la determinación del número de horas de trabajo que cada actividad absorbe. En México se han desarrollado indicadores que tratan de dar elementos para el análisis del trabajo doméstico tratando de ir más allá de la presentación de la desigualdad entre género o del balance entre trabajo y ocio, las estadísticas de uso de tiempo, tratan de ayudar a estudiar la estructura de poder y autoridad que se gesta o se negocia en la familia a partir del control del ingreso y las decisiones de gasto.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo más reciente (2002), cuando ambos cónyuges participan en el mercado de trabajo, el promedio de horas a la semana destinadas a diversas actividades, asciende a 83.3 para los hombres y a 99.4 para las mujeres. Tomamos una semana de siete días, con 24 horas cada día\*. Dividiendo los datos anteriores entre los siete días, puesto que las horas dedicadas a cada actividad son promedio, tenemos al día 11.9 horas de actividad para los hombres y 14.2 para las mujeres. Si restamos estas horas, de las 24 que tiene un día, podemos obtener en términos gruesos las horas sobrantes que pueden dedicarse al ocio, descanso, alimentarse, dormir, etc. Los resultados entonces son: 12.1 para los hombres y 10 horas para las mujeres. Los datos apoyan que las mujeres disponen de menos tiempo para ellas mismas.

---

\* Las horas totales a la semana: 168 horas.

**Cuadro 8. México. Promedio de horas a la semana destinadas por los cónyuges de los hogares familiares por actividad según participación en el mercado de trabajo y sexo de los cónyuges**

Actividad	Ambos cónyuges participan en el mercado de trabajo		Sólo el cónyuge hombre participa en el mercado de trabajo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajo para el mercado	51:42	37:18	50:54	NA
Cocinar y preparar alimentos	4:18	12:00	3:30	15:30
Apoyo en la cocina	1:48	3:24	1:42	4:30
Limpieza de la vivienda	4:18	15:00	3:30	20:48
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	1:36	8:24	1:18	10:00
Compras para el hogar	3:48	4:06	2:54	4:24
Administración del hogar	2:12	2:18	1:54	2:42
Pago y trámites de servicios	1:48	2:12	1:30	1:30
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	3:42	2:12	5:06	3:18
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar <sup>1</sup>	7:54	12:24	7:24	16:18
Estar al pendiente de niños(as) y personas con limitaciones físicas o mentales <sup>2</sup>	9:00	16:18	8:24	19:48

NOTA: Los promedios de horas se presentan en unidades de "horas y minutos".

NA: No aplicable.

1 Incluye las actividades de cuidado de niños o niñas, enfermos y personas con limitaciones físicas o mentales.

2 Son actividades que pueden realizarse de manera simultánea con otras.

## 6. Conclusiones

Los resultados sobre las diversas actividades cotidianas que realizan los hombres y las mujeres en México, permiten comprobar que:

- a) Las mujeres participan mucho más que los hombres y asignan, en promedio, un mayor número de horas a los trabajos domésticos y al cuidado de los niños, variando ligeramente por edad, nivel de instrucción, situación conyugal, condición de inserción al mercado de trabajo y estrato de ingresos.
- b) Las mujeres que realizan trabajo extradoméstico tienen una doble jornada de trabajo: participando en el mercado de trabajo y en las diversas labores domésticas. Situación que reduce su calidad de vida al disminuir su tiempo de recreación, ocio y descanso.
- c) La inmensa mayoría de los perceptores de ambos sexos aportan ingresos para el gasto común del hogar, pero las mujeres contribuyen en mayor proporción con la totalidad de su ingreso, en particular cuando se trata de jefas y esposas.

- d) Al considerar el nivel de ingreso del hogar, se observa que los aportadores de los hogares con menos ingresos, colaboran con mayor frecuencia con la totalidad de su ingreso, sin embargo en el caso de las mujeres la proporción que aportan es mayor.
- e) La aportación económica de las mujeres al gasto común del hogar representa una cuarta parte del ingreso total, y constituye un complemento importante y muy significativo.
- f) En términos generales, los resultados sobre la participación de hombres y mujeres en las diferentes actividades domésticas y el tiempo que les destinan, confirman la persistencia de los patrones tradicionales asignados genéricamente a la población femenina, a pesar de su cada vez más intensa inserción en el mercado laboral.
- g) Respecto a las aportaciones, las mujeres muestran un mayor compromiso para compartir la totalidad del ingreso que perciben. Uno de los puntos en los que tendría que investigarse es el grado en el que influye la aportación femenina para que los varones reserven una mayor parte de sus ingresos para gastos personales.

## BIBLIOGRAFÍA

**Aguirre Rosario, Cristina García y Cristina Carrasco** (2005) *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad.*, Serie Mujer y desarrollo, No. 65, Santiago de Chile.

**Carrasco Cristina** (2000), *Mujeres y Economía. Nuevas Perspectivas para Viejos y Nuevos Problemas.* Barcelona, ed. Icaria; serie Género y Economía, no. 147.

**CEPAL.** (2004) -Entender la pobreza desde la perspectiva de género Serie Mujer y desarrollo número 54, Santiago de Chile.

**CEPAL- Instituto Nacional de las Mujeres** (2005), *Las metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México*, Serie Mujer y desarrollo número 67, Santiago de Chile.

**Consejo Nacional de Población** (1988). *México Demográfico. Breviario.* México, CONAPO.

\_\_\_\_\_ (2007). *Proyecciones de la población de México, 2005-2050.* México, CONAPO.

**Consejo Nacional de Población, El Colegio de México e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática** (2006). *Conciliación demográfica, 2006.* Mimeo. México, CONAPO/COLMEX/INEGI.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.* Tabulados Básicos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.* Metodología y tabulados. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.* Base de datos de la muestra censal. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados Básicos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2003). *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*. México, INEGI/SEGOB.

\_\_\_\_\_ (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE. Cuarto trimestre*. Base de datos. México, INEGI/STPS.

\_\_\_\_\_ (2005). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002*. Tabulados Básicos Definitivos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2005). *Mujeres y Hombres en México, 2005*. México, INEGI/Inmujeres.

\_\_\_\_\_ (2005). *Encuesta de la Comunidad Americana (ACS), 2005*. México, INEGI/U. S. Census Bureau. ([www.census.gov](http://www.census.gov)).

\_\_\_\_\_ (2006). *Estadísticas vitales, 2004*. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2006). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2006). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. Tabulados Básicos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2007). *Mujeres y Hombres en México, 2007. México, INEGI/Inmujeres*.

\_\_\_\_\_ (2007). *Estadísticas vitales, 2006*. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_ (2007). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre*. Base de datos. México, INEGI/STPS.

\_\_\_\_\_ (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH-2006*. Base de datos. México, INEGI/Indujeres/FEVIM/CEFEMIN/UNIFEM.

**Lagarde Marcela.** (1990) *Cautiverio de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

**Milosavljevic Vivian** CEPAL-UNIFEM, *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL No. 92, 2007

**Pederero Nieto Mercedes** (2003). “Género y relaciones sociales de sexo y trabajo en América Latina” en: *Revista Mexicana de sociología*, año LVI, núm 4, octubre-diciembre. 733-761 pp.

**Picchio Antonella.** (1994) “El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral” en Borderías, C., C. Carrasco y C. Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-FUHEM, 556 pp.